



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000083 -2016-GR PUNO/DRA.**

24 FEB 2016

Puno, \_\_\_\_\_

**VISTO:**

El Oficio N° 94-2016-GR PUNO/DRA/OA, con registro N° 251-2016/OAJ, solicita designación del Comité de Selección, para la contratación de kits de Productos Veterinarios del Programa Presupuestal 068, puesto a la vista en dos (02) fojas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento puesto a la vista, solicita la emisión de la Resolución Directoral para la designación del Comité de Selección de la Dirección Regional Agraria Puno, para la contratación de kits de Productos Veterinarios del Programa Presupuestal 068, que tendrá a su cargo de los procedimientos de selección que se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación del proceso, tratándose de un Proceso de Licitación Pública conforme a la programación del Plan Anual de Adquisiciones 2016 (PAC);

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Aprobado Reglamento de Ley N° 30225 – Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Reglamento establecerá las reglas para la designación de Comité de Selección; el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designara por escrito al Presidente, Miembros Titulares y Miembros Suplentes del Comité indicando los nombres y apellidos completos de sus miembros, cuidando que existe correspondencia entre cada miembro Titular y su Suplente;

Que, es necesario designación que el Comité de Selección de la Dirección Regional Agraria Puno, para la Contratación de kits de Productos Veterinarios del Programa Presupuestal 068, que tendrá a su cargo de los procedimientos de selección que se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación del proceso, a través de un acto administrativo resolutorio;

Estando con los fundamentos expuestos y en ejercicio de las funciones conferidas en la ley N° 27867, su modificatoria ley N° 27902; y con la visación de los Directores de las Oficinas de Administración, Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Jurídica;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** el Comité de Selección de la Dirección Regional Agraria Puno, para la contratación de kits de Productos Veterinarios del Programa Presupuestal 068, que tendrá a su cargo de los procedimientos de selección que se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación del proceso, y por lo expuesto en el considerando; el cual estará integrado por los funcionarios y servidores siguientes:

1	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	Presidente	: MVZ. BASILIO EVARISTO BUTRÓN ROSAS. Dependencia: Dirección de Camélidos Sudamericanos
	Primer Miembro	: CPC. DANTE J.QUISPE CHOQUE. Dependencia: Dirección de Administración.
	Segundo Miembro	: CPC. FREDDY EFRAIN RIVERA CUTIPA. Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio.
2	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	Suplente del Presidente	: MVZ. AUGUSTO EXCELMES LOZA Dependencia: Dirección de Competitividad Agraria
	Suplente del Primer Miembro	: CPC. LUCÍA YRLANDA RAMÍREZ CARRIÓN Dependencia: Dirección de Administración
	Suplente del Segundo Miembro:	CPC. ANTONIO TITO MONTEAGUDO Dependencia: Unidad de Tesorería

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notifique la presente Resolución a los miembros designados en el artículo precedente, a fin de que asuman sus funciones de acuerdo a ley; así mismo hágase saber a las instancias administrativas correspondientes para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

24 FEB 2016

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA PUNO

W. Páez Morales Cáceres  
DIRECTOR REGIONAL

archivo 078